

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 5 PLAZAS DE AUXILIAR SERVICIOS GENERALES.

REFERENCIA: G00722018

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de **6 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de **3 días** hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candFidat@"

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00722018-04180	6,00000
G00722018-04183	6,00000
G00722018-04335	2,46000
G00722018-04526	1,38000
G00722018-04690	0,00000
G00722018-04754	0,00000
G00722018-04825	0,00000
G00722018-04851	0,00000
G00722018-04717	0,00000
G00722018-04371	0,00000

Madrid, a 14 de diciembre de 2020

ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN